

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 842/2020 - P.Com

AUTOR: GEMIGNANI María Liliana

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Unidad de Gestión Local del PAMI (UGL XXVII) Río Negro, que vería con agrado adopten las medidas necesarias para la atención específica a las necesidades de la persona mayor en la delegación de San Antonio Oeste y la pronta instalación de la oficina del PAMI en Las Grutas, confirmada en la anterior gestión.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

VALDEBENITO

SZCZYGOL

TORRES

ANDALORO

BARRENO

BELLOSO

GEMIGNANI

HERRERO

MARINAO

SALZOTTO

VIVANCO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Noviembre de 2020